



notacefp / 039 / 2016 Septiembre 15, 2016

Paquete Económico 2017

Algunos aspectos positivos relevantes contenidos en los Criterios Generales de Política Económica

- Se estima que la economía mexicana continúe creciendo al prever un intervalo de entre 2.0 y 2.6% para 2016 y que éste prosiga al alza y se sitúe entre 2.0 y 3.0% para 2017, habrá entonces más inversión y empleo y, por tanto, más dinero en el bolsillo de la gente; ello a pesar del entorno internacional volátil y adverso.
- El avance de la actividad económica nacional continuará impulsando la generación de más empleo formal, por lo que se estima crezca éste y el siguiente año; lo anterior conllevará a que la tasa de desocupación se ubique en niveles bajos (3.9%).
- Se anticipa que el nivel de la inflación continúe bajo y controlado, cerca del objetivo de 3.0% y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico (2.0-4.0%); así, se anuncia un aumento anual en los precios de 3.2 y 3.0% para 2016 y 2017, respectivamente. Lo que se espera continuará contribuyendo a la recuperación del poder de compra del salario y el impulso a la demanda interna del país y, por lo tanto, a una mayor actividad económica.
- La demanda interna seguirá siendo la principal fuente del crecimiento económico, por lo que se notifica que el consumo tendrá un incremento de 2.6% para 2016 y que para 2017 avance 2.7%.

- En lo referente a la inversión, componente de la demanda interna, seguirá apoyando la actividad productiva a través de sus impactos multiplicativos en generación de riqueza y empleo, se espera aumente 2.2% en 2016 y que se eleve a 2.9% en 2017.
- La tasa de interés nominal (promedio de los Cetes a 28 días) se pronostica en niveles de 3.9 y 4.9% para 2016 y 2017, sucesivamente; por lo que aún se situará en niveles bajos en comparación a los años de la primera década del presente siglo. Esto apoyará la continua expansión del crédito a las personas y las empresas (créditos al consumo, hipotecarios, para inversión).
- La reducción del déficit fiscal para 2016 y su superávit propuesto para 2017, propiciará menores presiones económicas y, con ello, mayor margen de maniobra sobre las finanzas públicas.